

Acerca de Nuestra Organización

La Coalición para las Personas sin Hogar ha sido la defensora principal para las personas sin hogar en Louisville, desde el año 1986 cuando fue fundada como una respuesta al problema creciente de la falta de vivienda

Contáctese con Nosotros

Teléfono: (502) 636-9550

Reserve una Cama: (502) 637-BEDS

Sitio web: www.louhomeless.org

Dirección: 1300 S 4th St. #250
Louisville, KY 40208

Como Terminar Su Contrato de Arrendamiento

Para Terminar un Contrato de Mensual

Envíe a su propietario una nota por escrito por lo menos 30 días antes, indicando que usted terminara el contrato de arrendamiento

Para Terminar un Contrato de Semanal

Envíe a su propietario una nota por escrito indicando que terminara el contrato de arrendamiento por lo menos 7 días antes de que venza el contrato de arrendamiento.

Para Terminar un Contrato a Plazo Fijo Su contrato de arrendamiento proveerá información específica que indique el termino de su contrato de arrendamiento. Hay la posibilidad de que usted sea penalizado por terminar el contrato de arrendamiento. Después que su plazo se haya completado, y su contrato de arrendamiento no se ha renovado, su contrato de arrendamiento viene a ser un contrato de arrendamiento de mes a mes.

Mas Recursos

Si usted o alguien que usted conoce requiere de ayuda con relación a desalojo, contáctese con Legal Aid Society (LAS) (Sociedad de Ayuda Legal) al teléfono (502) 584-1254

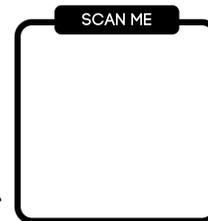
Legal Aid Society ofrece servicios legales GRATIS a individuos y familias que califican por sus ingresos.

Si bien este folleto no cubre todo, puede ayudarle a saber lo que mas adelante puede ser un problema para usted. Para mas información acerca de cómo protegerse como arrendatario, escanee el código QR que se encuentra al final de este párrafo a fin de que pueda chequear el Tenants' Rights Manual

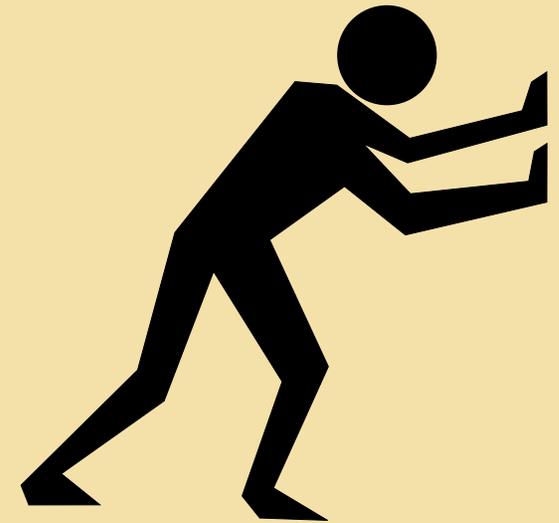
(Manual de los Derechos del Arrendatario)



Escanee aquí para el Manual de los Derechos del Arrendatario!



ESPAÑOL
KISWAHILI
FRANÇAISE
SOMALI
TIẾNG VIỆT
العربية



SE ESTA MUDANDO?

Pasos de los Arrendatarios para Mudarse



COALITION
FOR THE
HOMELESS

Pasos para Mudarse

1. LEA su contrato de arrendamiento para asegurarse que esta siguiendo los términos del contrato.
2. Haga una LISTA detallada de todo lo que se necesita completar para mudarse
3. De a su propietario el AVISO* apropiado.
4. LIMPIE la propiedad apropiadamente.
5. Tome FOTOS de la propiedad.
6. Complete una INSPECCION de la propiedad con el administrador de la propiedad después de que haya sacado todo.
7. Entregue las LLAVES.
8. Una vez que ha entregado las llaves, usted ya no tiene POSSESSION de la propiedad

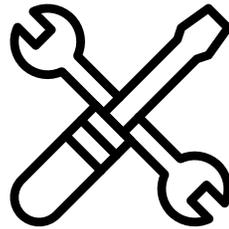


COSAS PARA VERIFICAR!

- Pisos
- Paredes/pintura
- Mesas de la cocina
- Ventanas
- Tina/ducha
- Artefactos
- Espacios fuera (si se aplica)
- Ventiladores de techo
- Puertas

Daño versus Desgaste

Los propietarios no pueden quitar del deposito de seguridad para reparar cosas que se desgastan normalmente en la propiedad. Se ESPERA que haya desgaste y el deterioro que ocurre a la propiedad a través del tiempo es INEVITABLE.



Daño

- Alfombras Quemadas/ Manchadas
- Huecos en Paredes/ Puertas
- Artefactos rotos
- Ventanas rotas/ mallas faltantes
- Azulejos rotos
- Trabajos de pintura que no han sido aprobados
- Puertas de gabinetes rotas

Desgaste

- Rayones pequeños en el piso
- Alfombra desgastada/ descolorida
- Persianas descoloridas por el sol
- Perillas flojas en las puertas
- Pintura descolorida/ descascarada
- Grout sucio
- Bisagras ligeramente desgastadas

Antes de mudarse, tanto USTED como SU ARRENDADOR deben inspeccionar!

- Inspecciona a fondo la vivienda con el propietario antes de mudarte. Si no te dejan inspeccionar o
- el propietario no inspecciona, el propietario NO PUEDE quedarse con la fianza. Si hay daños que van más allá del desgaste normal, el propietario debe darle un presupuesto detallado del coste de las reparaciones ANTES de que se le facturen.

***Lo mejor es enviar las notificaciones al propietario por correo certificado para asegurarse de que las ha recibido.**

***En el contrato debe figurar información más específica sobre la rescisión anticipada del contrato. Si rescinde el contrato antes de tiempo, puede ser responsable de los daños y perjuicios causados por el impago del alquiler.**